

Guayaquil, 01 de abril del 2019.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAGALEOSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA SAGALEOSA S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa proceda a dejar constancia de lo observado.

- i. La administración efectuada por el Gerente General, señor Santiago Francisco Sánchez García, ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumplimiento dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- ii. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades de caso.
- iii. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- iv. Para poder ejercer la función encomendada, esta ha sido designada por resolución general de Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- v. Cabe indicar que la empresa no presenta ninguna actividad durante el presente periodo fiscal, año 2018.
- vi. Dado que todo se encuentra conforme y por existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Alberto De Jesús Jara Amaiquema
C.C. 0904595154
COMISARIO